

**Ciudad de México, 11 de diciembre de 2018**

**Versión estenográfica de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia, efectuada en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores ubicada en el piso 13 del edificio de Insurgentes Sur 1561, Colonia San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez.**

---

*Inicio: 11:22 horas*  
*Conclusión: 12:30 horas*

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Buenos días tengan todas y todos.

Vamos a dar inicio a esta Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia del año en curso, el día de hoy martes 11 de diciembre.

Le pido al Secretario que verifique si contamos con la asistencia necesaria para sesionar.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí señor.

Le informo que para esta sesión se encuentran presentes por el Partido Acción Nacional, Mariana De Lachica; por el Partido Revolucionario Institucional, Guillermo Márquez; por el Partido de la Revolución Democrática, Eduardo Ramírez; por el Partido del Trabajo, Adalid Martínez; por Movimiento Ciudadano, Daniela Bonilla, por Morena, Grethell Baeza; por el Partido Verde, perdón, te brinqué Sarita, discúlpame, Sarita Castellanos, discúlpame; usted en su carácter de Presidente y, su servidor como Secretario, por lo que hay quórum para llevar a cabo la sesión.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Muy bien.

Verificada la asistencia a esta sesión, le solicito señor Secretario, que someta a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí señor.

Les pregunto a las señoras y señores integrantes de esta comisión si aprueban el proyecto de orden del día que se circuló previamente.

Si estuvieran por la afirmativa, les pediría levantar su mano.

Se aprueba el orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias.

Antes de continuar, de iniciar el desahogo del orden del día Secretario, por favor consulte e los presentes si en votación económica aprueban la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí señor.

Igualmente le pregunto a las señoras y señores integrantes de esta comisión, si aprueban la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente, con la finalidad de entrar directamente a su análisis.

Si estuvieran por la afirmativa, igualmente les pido levantar su mano.

Se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias Secretario.

Ahora sí, por favor, le solicito inicie el desahogo del orden del día.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí señor.

El primer punto es la "Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 12 de noviembre de 2018."

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Señoras y señores representantes, les consulto, está a su consideración el acta mencionada.

Si no hay comentarios a la misma, por favor Secretario, someta a votación el acta.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí señor.

Les pregunto a las señoras y señores integrantes de esta comisión, si aprueban el acta de la sesión ordinaria, celebrada el 12 de noviembre de 2018.

Si estuvieran por la afirmativa, les rogaría levantar su mano.

Se aprueba por unanimidad el acta, señor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias Secretario.

Por favor, continúe con el desahogo de la agenda.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí señor.

El segundo punto es el "Informe de actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de noviembre de 2018."

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Señoras y señores representantes, está a su consideración el informe.

Yo quisiera hacer uso de la palabra en este punto, simplemente para darle la bienvenida a la representante de Acción Nacional, Mariana De Lachica; al representante del PRI, Guillermo Márquez; a esta mesa de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Y simplemente, no es a lo mejor el tema del punto, pero no quisiera dejar pasar la oportunidad también de agradecer el trabajo que en esta mesa hicieron sus antecesores; el licenciado Ayala y el licenciado

Muñoz, ambos personas serias, personas que siempre estuvieron dispuestos a colaborar con esta institución y en un ejercicio, me parece bastante noble, que es el que tiene esta mesa de la Comisión Nacional de Vigilancia, que siempre está buscando cómo coadyuvar a mejorar los procedimientos registrales, a llevar a cabo una vigilancia de las actividades que hace esta autoridad para integrar un Padrón y Lista Nominales, pues que den mucha certeza, que den la certeza necesaria en los procesos electivos del país.

Entonces, simplemente quería dejar constancia de ello, y por supuesto, ofrecerle a ambos total apertura de esta Dirección Ejecutiva, la Presidencia en particular para, pues, poder también coadyuvar a los trabajos de sus representaciones.

Simplemente quería, insisto, tomar la palabra muy brevemente para dejar constancia en el acta de este cambio de representaciones.

Está a su consideración señoras y señores representantes el informe mencionado.

Sí, representación de Acción Nacional en primera ronda por favor.

**C. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional:** Simplemente para hacer la, llamar la atención sobre.

Es el punto dos ¿verdad? no, sobre este tema no tengo comentarios, perdón.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias representante.

Representante del Partido de la Revolución Democrática en primera ronda.

**C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática:** Ahorita como ya es fin de año y estamos todos como muy positivos, entonces, pero yo quisiera recordar nada más, no voy a hacer comentarios sobre el informe, pero sí sobre la propuesta que hice varias veces de, hacer algo.

No sé si en la foránea podríamos discutir un poco el asunto de los nuevos informes, qué partes no nos están gustando, como estructurales o que no nos interesan, digamos ¿no? incluir las nuevas, me gustaría que lo meditaran y los agendaran ahí.

Gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Por supuesto que sí representante.

Me parece buena propuesta.

¿Alguien más?

Si no hay observaciones al informe, lo damos por recibido y Secretario, por favor continúe con el desahogo del orden del día.

Ah, perdón, representante una disculpa, no vi que levanto la mano.

En primera ronda tiene el uso de la palabra la representación del Partido Verde Ecologista de México, una disculpa.

**Profa. Sara Isabel Castellanos Cortes, representante del Partido Verde Ecologista de México:** Yo quisiera nada más solicitar, un informe de los tiempos en los que concluye el ciclo de atención en las instituciones educativas, nada más, es por el informe en donde.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Los Módulos itinerantes.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Sí, sí, está bien, los módulos itinerantes, claro que sí, lo incorporamos, por supuesto que sí representante.

Lo podemos agendar como un compromiso Secretario, para que todas las representaciones cuenten con esta información que solicita la profesora Sarita Castellanos.

Muy bien, ¿alguien más? Estamos en la primera ronda del punto 2, ¿alguien en segunda ronda?

Si no es el caso, damos por recibido el informe y Secretario continúe por favor con el desahogo de la sesión.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí señor.

Es el correspondiente al "Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva de Registro Federal de Electorales, aplique el procedimiento para el tratamiento de registros con datos de domicilio presuntamente irregulares o falsos.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Señoras y señores representante está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Representación de Acción Nacional, por favor, en primera ronda.

**C. Mariana de Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional:** Aquí sí nada más es una solicitud, director, si podríamos tomar un compromiso para que nos pudiera ser compartido a los partidos políticos a la brevedad el cronograma de actividades, particularmente en lo que se refiere a los cinco estados que tienen en la próxima elección, pues es de todo nuestro interés acompañarlos en estas actividades.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Por supuesto que sí representante, me parece pertinente que cuente con este, en esta hoja de ruta, entonces podemos comprometer que se enviará a la brevedad.

¿Alguien más?

Si no hay más comentarios, Secretario por favor someta a votación el proyecto de acuerdo.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí señor.

Le pregunto a las señoras y señores integrantes de este órgano, si aprueba en el "Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, aplique el procedimiento para el tratamiento de registros con datos de domicilio presuntamente irregulares o falsos".

Los que estuvieran por la afirmativa les pidiera levantar su mano.

Se aprueba por unanimidad señor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias Secretario.

Por favor continúe con el desahogo de la agenda.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí señor.

Es el punto correspondiente al "Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por lo que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe que las credenciales para votar que pierden vigencia en el año 2018, sean utilizadas en las entidades federativas que tendrán elecciones ordinarias locales a celebrarse el 2 de junio de 2019".

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Señoras y señores representantes está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Representación del PT en primera ronda por favor.

**C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo:** Gracias.

Muy buenos días a todas y todos, también darle la bienvenida a la nueva representación del PAN, al nuevo representante de Revolucionario Institucional, decirle que, pues a veces aquí hay conflictos, más bien de ideas, no de otra índole, pero siempre en buenos términos, sin afán de molestar o sin afán de faltarle a nadie.

Ya sobre el punto, primero les diré que estamos de acuerdo en el planteamiento, pero yo no puedo dejar pasar una comunicación que recibimos el día de ayer por correo electrónico, hoy ya en, impreso, y en ese correo, en esa comunicación se nos hace de conocimiento un acuerdo de la comisión local de Veracruz.

Yo ahí les diré que lo que al compañero representante del PT firmó, no es la posición del partido, de hecho, les tengo que comunicar que el partido en Veracruz tomó decisión de hacer una sustitución porque el partido no comparte el planteamiento, la institución política no comparte ese planteamiento.

Y el punto, lo que me lleva este punto es que yo no quisiera que, bajo ese planteamiento, bajo ese esquema que se plantea de una nueva forma de la Lista Nominal impresa, se empiece a trabajar porque tenemos tiempo, el INE tiene tiempo, que se quisiera empezar a trabajar y encaminar esa posición y yo les voy a decir qué es lo que hasta ahorita, lo que pudimos ver, el partido no comparte.

El PT no comparte que pudiera eliminarse la fotografía de esa lista, tampoco comparte que se diga que se va a entregar el día de la Jornada Electoral por los funcionarios de la mesa directiva de casilla, porque también hay que decirlo y eso es público, los partidos también hacemos un trabajo de verificación previo al día de la Jornada Electoral, aún y cuando ya haya pasado el periodo de revisión.

Esos dos motivos sustantivos, al partido le llevó sí, a decir, que no comparte, con todo el respeto que le tenemos a nuestro compañero representante, pues no comparte lo que firmó y sobre ese punto, como ya viene encaminado bajo el esquema como hemos venido trabajando, yo sí quiero dejar claro, acompaño el planteamiento como está y que no quisiera que más adelante, en enero o en febrero, pues se nos presentara en la mesa algo que encaminara esa propuesta de la Comisión Local de Vigilancia.

Con el respeto que le tengo también a todos los compañeros de las comisiones locales y distritales que pueden plantearnos posicionamientos, decirnos qué es lo que creen que su entidad pudiera

funcionar, pero eso creo que trasciende, incluso el asunto legislativo, entonces, yo diré que acompaño el proyecto, pero sí, no podía dejar pasar la comunicación que recibimos ayer por correo y hoy en la mañana, ¿no?

Muchas gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias representante.

¿Alguien más?

Sí, secretario.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí, rápidamente.

A ver, el comunicado se los envié, por su puesto yo, como en general acostumbramos a enviarles, digamos los acuerdos que adoptan las comisiones locales y distritales de vigilancia en su ámbito de competencia.

Por supuesto es un asunto de recomendación y digamos el envío en los días posteriores, digamos no estaba vinculado, por supuesto a la discusión de este tema, nosotros vamos en la ruta específica de lo que estamos planteando.

Esto simplemente es hacerlo de su conocimiento y, en su caso, pues hacer las valoraciones que cada representación política pueda hacer de las mismas.

Nosotros de hecho, y lo tengo que confesar, no hemos hecho ni siquiera una valoración estricta del contenido y del documento estrictamente, entonces, tendríamos que pasar por supuesto por revisiones antes de tener si quiera una posición sobre el tema, pero no está vinculado, digamos, a la discusión de este momento.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Representante del PRD por favor.

**C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática:** Sin embargo, creo que sí valdría la pena no dejarlo al último momento, sino ya empezar a discutirlo, ¿no?, porque creo que digamos, tampoco tengo una posición sobre lo que dicen los compañeros de Veracruz, pero sí creo que sí apuntan una necesidad de discusión muy importante porque sí está cada vez más complicado lo de los cuadernillos y todo eso.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Muy bien.

Yo también muy brevemente, creo que realmente esto da cuenta o el ejercicio que hicieron nuestros compañeros de Veracruz, creo que es un tema que lo hemos platicado otras veces, tenemos que seguir revisándolo.

Creo que el espíritu de la propuesta tiene que ver con esa preocupación compartida creo por todos los de esta mesa, de cómo hacemos para, pues tener un mecanismo todavía mucho más eficiente en el tema de la obtención, digamos, y después recuperación de los listados, que creo que ése es un tema como que nos ha ocupado ya varias sesiones, espacios de discusión.

Yo así lo entiendo, pero coincido de que, bueno, traemos un planteamiento muy claro y cualquier propuesta pues tendrá que ser discutida y analizada en esta mesa, antes de que cause algún efecto.

Entonces, pero insisto, creo que da cuenta de que es un tema que preocupa, vamos a pensar un ámbito nacional, aunque solamente ha llegado una propuesta formal, pues creo que todos hemos recibido algún comentario en el sentido de que hay que seguir abordando el tema para ver cómo podemos todavía optimizar mejor este asunto.

Si no hay más comentarios, Secretario, por favor proceda, someta a votación el proyecto de acuerdo.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí señor.

Le pregunto a los integrantes de esta Comisión si aprueban el “Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe que las Credenciales para Votar que pierden vigencia en el año 2018, sean utilizadas en las entidades federativas que tendrán elecciones ordinarias locales a celebrarse el 2 de junio de 2019”.

Los que estén por la afirmativa me podrían hacer favor de levantar su mano.

Se aprueba por unanimidad señor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias.

Continúe con el desahogo de la agenda, por favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí señor, es el punto quinto que es el “Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe los ‘Lineamientos que establecen los plazos, términos y condiciones para la entrega del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores a los Organismos públicos Locales para los Procesos Electorales Locales 2018-2019’; así como, los plazos para la actualización del Padrón Electoral y los cortes de la Lista Nominal de Electores, con motivo de la celebración de los Procesos Electorales Locales 2018-2019.”

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Señoras y señores representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Representación de Acción Nacional en primera ronda, por favor.

**C. Mariana de Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional:** Si bien con los lineamientos en lo general, esta representación acompaña el proyecto que se somete a nuestra consideración, entiendo que en los grupos de trabajo previos hay una

discusión en lo particular respecto a la inclusión en los lineamientos 35 y 36, el tema de la devolución de la Lista Nominal.

Y aquí, la propuesta que hace esta representación es que, dado que este tema ya se encuentra regulado tanto en el Reglamento de Elecciones como en los Lineamientos AVE, como en los protocolos, pudiera pues no quedar plasmado en estos lineamientos, dado que no es un tema sustantivo con respecto a los lineamientos.

Ésa sería la solicitud de esta representación o la propuesta o, en su caso, que se pudieran llevar estos apartados a una votación en lo particular para poder acompañar el resto del proyecto.

Gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Muy bien representante.

Gracias.

¿Alguien más?

Señor representante, por favor, del PT.

**C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo:** Muchas gracias de nuevo.

Yo solo volver a manifestar un posicionamiento, o sea, creo que ya hay reglamentación que permite hacer este ejercicio de entrega.

Algo que no pude tener certeza es, qué es lo que contiene el Convenio de Apoyo y Colaboración con los OPLES, porque entiendo que ahí en ese instrumento jurídico es que el INE conviene la forma, contenido, cuándo entregar insumos o materiales que va a usar un OPLE en el Proceso Electoral, como es la Lista Nominal.

Insistí en los grupos de trabajo donde se tocó este tema, que revisáramos lo que ya se encuentra regulado en el Reglamento de Elecciones, que recordaré en esta mesa que esa discusión no estuvo

nada sencilla, y la premisa que nos colocaron en la mesa fue, que en ese instrumento iban a colocar todo lo que se encontraba en lineamientos y en procedimientos, y se empezó a generar un documento bastante extenso.

Y entonces se fueron colocando apartados, y en uno de ellos pues aparece el tema de las listas nominales, su conformación y entrega. No suficientemente con eso, tenemos vigentes los Lineamientos AVE que nos obligan al asunto de cómo hacemos uso, destino, devolución de esos instrumentos que usan los OPLES.

En el Reglamento de Elecciones sí, de manera expresa manifiesta que los OPLES pueden tener esta información, no la ley, la ley dice que solamente las comisiones de vigilancia, pero cuando se fue haciendo ese Reglamento de Elecciones, entiendo, se colocó ese supuesto, y entonces se abrió el abanico para que esos Organismos Públicos Locales pudieran obtener esta información.

¿Qué otra parte en la discusión nosotros planteamos que deberíamos de tenerla con mucho cuidado, con mucho detenimiento?, porque pudiéramos estar generando una intromisión en la vida interna de cada partido.

El lineamiento 15, cuando nos dicen que el representante de la Comisión Nacional de Vigilancia va a tener que informar si prácticamente una autorización, si se entrega o no esa Lista Nominal de observaciones al representante que jurídicamente está instaurado en ese órgano colegiado para hacer tareas de revisión, supervisión, vigilancia, coadyuvar y a su proceso local.

Cada partido tenemos en nuestros estatutos diferentes formas organizativas. Yo por ejemplo les recuerdo, nosotros no tenemos una Presidencia, tenemos un órgano colectivo, colegiado. Hoy 11 integrantes de la Comisión Coordinadora, que es como la Presidencia de nuestra institución, y más de 100 integrantes del Órgano de Dirección Nacional.

Y sobre eso van pasando decisiones, como pudiera ser una de éstas, que la tenemos salvada por un acuerdo que tuvo la coordinadora, de darle algunas facultades al representante propietario en la Comisión Nacional de Vigilancia.

Pero si no tuviéramos ese acuerdo, yo no sé si estos tiempos que me están dando me vayan a dar para hacer una sesión ordinaria del Órgano de Dirección, tomar el acuerdo respectivo y autorizar, si me entienden.

Entonces, y ahí yo sí creo que yo estoy en un debate con mis estatutos, si acuerdo o voto a favor de este planteamiento.

Otro aspecto que me preocupa es el lineamiento 16, porque estos temas que son básicamente ya de las observaciones que tenemos que hacer, pues si lo aprobamos tendrá cerca de un mes, dos meses que aprobamos unos lineamientos para atender las observaciones de los partidos, y esos lineamientos y procedimientos no sólo atienden al asunto federal, sino también a procesos electorales locales.

Digo, ya en 2021 tengo claro que será una sola elección, hay un eje rector, todas las entidades tendrán que tener elecciones el mismo día, el mismo año, o sea, vamos a quitarnos este debate de fuera del proceso electoral federal ordinario tener procesos electorales locales.

Pero pues si ya lo tenemos regulado en ese acuerdo que tuvimos, por qué volverlo a plantear en este documento, o sea, volver a insistir en que tenemos que hacer un ejercicio de una base de datos separado por PIPE que además debemos tener nombre completo, estado, o sea, todo esto que está en este apartado 16, está en esos lineamientos para atender las observaciones de los partidos.

Yo, digo, la autoridad está haciendo su tarea y yo de eso no me quejo, lo que creo que el que haga su tarea no quiere decir que haga que los partidos entremos en un proceso más complicado, porque entonces tendremos que ir cuando tengamos que aplicar esto, pues al procedimiento de observaciones que aprobamos, muchas, muchas otras cosas.

Entonces, yo la verdad es que soy sincero, yo les dije desde el Grupo de Trabajo, yo observando eso no podría acompañar el planteamiento, no lo puedo acompañar porque además también, les voy a ser sincero, a nosotros nos va a generar un problema interno si apruebo que en este documento aparezca que va a ser una autorización de un representante que es miembro de la coordinadora, sí, que es miembro de la elección nacional, pero que nuestros representantes que también tiene vida orgánica en la entidad, pues van a sentir que están sometidos a una representación y creo que al menos para nosotros no es correcto.

Debieran de dejar que, pues cada partido determine bajos sus estatutos y su procedimiento, pero yo les digo, eso lo dije en el Grupo de Trabajo, lo vuelvo a decir aquí, no puedo acompañar en los términos, sé que hay compañeros que ya están convencidos del proyecto que mi intención tampoco es que se sumen conmigo, pero sí dejar claro que cuáles son las visiones que tenemos y que pudiera generarnos problemas más adelante.

Gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias representante.

Sí, representante del PRI, por favor, Guillermo Márquez.

**C. Manuel Guillermo Márquez Lizalde, representante del Partido Revolucionario Institucional:** Gracias, René, gracias.

Para nuestra representación es conveniente dejar en claro que es un tema que tenemos que seguir analizando, no es un tema que pudiéramos resolver de manera rápida y urgente.

Ya que lo que ha venido sucediendo en relación con la recuperación de los cuadernillos, lo cual está establecido en el lineamiento y que tiene que ver con lo que se señalaba, con nuestro compañero del PT, en relación a la propuesta que hace la Comisión de Vigilancia de Veracruz, tiene alcances importantes porque ya en algunos estados del país como es Coahuila, como es Colima, están tomándose atribuciones tanto el OPLE, el caso particular de Colima o el INE en el caso de Colima para

requerir la devolución de los cuadernillos, creemos que está un tanto fuera del lineamiento que actualmente está vigente, por un lado.

Por otro lado, creo que se ha hecho un esfuerzo importante por todos los partidos políticos para la recuperación y el retorno de los cuadernillos, lo cual ustedes creo que lo han señalado en el Grupo de Trabajo el esfuerzo que han hecho y de la dificultad que esto significa para todos, representantes y para todos los partidos políticos.

De tal manera que sería importante que se revisen muy bien lo que está sucediendo en el caso particular de Colima, donde se está requiriendo o se hizo una solicitud, sí, por parte del INE al Presidente del Comité Directivo Estatal, no a la representación en la Comisión de Vigilancia y la preocupación que existe en esta representación, que hay la tendencia de ir a buscar sancionar en el corto mediano plazo por el no retorno de sus cuadernillos.

De tal manera que creo que es importante que sigamos analizando entre todos los que conformamos esta Comisión de Vigilancia, cuál sería el mecanismo para poder cumplir con lo que establece la ley y pueda hacer el retorno en tiempo y forma.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias representante.

Tengo anotado al representante del PRD, pero quisiera que el Secretario hiciera una intervención muy breve, porque creo que con alguna aclaración que haría a lo mejor podemos ir cerrando algunas posiciones.

Por favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí, voy a iniciar con la parte del, que planteaba la representación de Acción Nacional de los numerales 35, 36, 37, si no mal recuerdo, 38, incluso, que tiene que ver con el proceso de devolución.

Tenemos coincidencia, lo he platicado con las áreas técnicas también de que en efecto, si esto ya está normado en otros cuerpos de



disposiciones, podríamos excluirlos y más bien establecer que el proceso de devolución que se realiza de estos listados, se hará conforme lo establece los lineamientos AVE y las demás disposiciones aplicables, sólo con una fórmula, digamos, y quitamos todo el texto para que no hubiera alguna, conflictuales, conflictividades pues con lo que se establezca aquí, entonces creo que ahí podríamos salvar ese primer apartado.

Y algo muy semejante, creo que podríamos hacer en este tema de las observaciones de los partidos, también podríamos excluir digamos, los últimos tres párrafos del artículo 16 que tiene que ver con este procedimiento a las observaciones que se formulan en el ámbito local y decir que el tratamiento de las observaciones se harán en los términos establecidos en el procedimiento para atender las observaciones, como prometo referirlo correctamente, en este momento no lo tengo de memoria, que ya aprobó la Comisión Nacional de Vigilancia y entonces creo que también con eso pudiera atender el planteamiento del partido del trabajo.

En cuanto lo que decía la representación del PRI, me parece que con la referencia que ese proceso de devolución serán los términos de los lineamientos AVE no solamente nos pudiera transitar el acuerdo, sino que dejaría abierta la posibilidad de que sigamos discutiendo lo que establece los lineamientos AVE.

Y, en su caso, si se hiciera algún ajuste a esos lineamientos que cambiaran, por supuesto con lo que platicamos con las representaciones de los partidos políticos, pues tendría congruencia de cualquier forma este lineamiento y entonces pudiera, digamos, en principio avanzar sin estar sujeto a que tomemos una determinación sobre alguna modificación a ese proceso de devolución, sino hasta fechas posteriores.

Y solamente hago la referencia que urge un poco la adopción del acuerdo porque vamos a iniciar digamos con, precisamente con las actividades de proceso electoral local, entre otras, la del inicio, perdón, la del cierre de la Campaña de Actualización y entonces lo que estamos haciendo es, la ley dice para los procesos federales que cierra el 15 de

diciembre y nosotros en este, por ejemplo, estamos planteando que cierre hasta el 15 de enero, y cosas de esas, plazos de esas características hacen digamos urgente, digamos la adopción de este acuerdo, pero reitero, creo que con este tipo de redacciones pudiéramos no cerrar la discusión de esos temas que son de importancia para todas las representaciones y hacerlo hacia adelante.

Y cierro con un último comentario, señor Presidente, que es el relativo a las solicitudes de la Lista Nominal, queremos y estamos muy sensibles a este tema de que cada representación política, cada partido político, para decirlo más correctamente, puede tener diferentes formas de controlar y autorizar, digamos, el uso de los listados nominales.

Por eso, creemos que la fórmula que establecimos en este artículo, salvaba digamos esa posibilidad, de manera tal que los representantes ante CNV pudieran solicitarnos ellos mismos el listado para sus representaciones ante los OPLE o incluso previo a solicitud de los que, de aquellos que están acreditados en estos órganos, pues simple y sencillamente las representaciones nacionales avalaran o no para decirlo de una forma o para decirlo todavía de manera más coloquial, dejaran pasar o determinaran no hacerlo, la solicitud correspondiente.

Entonces, eso creo que le da autonomía a cada una de las representaciones, por eso la redacción que está planteada.

Es cuanto.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias Secretario.

Representante del PRD, por favor.

**C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática:** Bueno, ya con las modificaciones ya será más breve.

Miren, tengo la preocupación de los cuadernillos en cuanto a que creo que no le hemos entrado a la discusión. Yo sé que está en otra mesa el asunto de los cuadernillos, pero creo que valdría la pena, en alguna

forma, discutir para ver si podemos encontrar un término medio, porque nuestras discusiones son más ágiles y es más rápido como para poder hacer una propuesta.

No sólo porque ya Veracruz inició con la cosa y creo que valdría la pena trabajarlo, entonces, creo que yo sí quisiera hacer una propuesta para discutir en algún espacio, algunas propuestas que pudieran, para el futuro, ¿no?

Yo sé que no nos van a multar, o sea que no habría problema, ¿no?

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias representante.

**C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática:** Bueno es navidad, quiero tener esperanza.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias.

**C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática:** Miren, en el asunto de lo de Adalid, yo entiendo la preocupación porque son dos realidades distintas, hay partidos que dicen: “No, no, yo no quiero que tenga la Lista Nominal nadie”, ¿no?, entonces, si yo dejo que aquellos lo pidan, ya no tengo control; prefiero la centralización, así nació esta discusión.

Pero también hay partidos, como en el caso de Adalid, y un poco nosotros que lo hemos hecho así, los dejamos a su libre albedrío, entonces, quizá podríamos hacer en vez de esto que está haciendo como mucho ruido, de que nosotros los autoricemos, nada más dejarlo en forma como negativa, o sea, que cada quien haga, a menos que la CNV diga algo en contrario, ¿Sí me queda claro?, que podría ser variar, tiene el mismo resultado, pero no los OPLES no se sienten como debajo de nosotros, que ése sería como el problema con el planteamiento de Adalid.

Gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias representante.

¿Alguien más en esta primera ronda?

Si no en segunda ronda representación de Acción Nacional, por favor.

**C. Mariana de Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional:** Agradeciendo la propuesta que se hace por el Secretario Técnico, por el Director Ejecutivo y la sensibilidad con este tema, simplemente para solicitar que en el mismo sentido una misma redacción que se pudiera impactar en el lineamiento se pudiera hacer particularmente en el acuerdo tercero, inciso b), que es el que particularmente regula esta parte, para que la redacción tenga congruencia con el lineamiento.

Y bueno, con respecto al tercer punto que queda un poco fuera de las contrapropuestas que ha puesto sobre la mesa el Partido del Trabajo y también el Partido de la Revolución Democrática, sí pudiera hacerse una redacción en el sentido que propone el Partido de la Revolución Democrática, simplemente recordando pues que, en efecto, la Constitución, la ley es muy clara respecto de las atribuciones de cada uno de los organismos, y eso pues no es por hacer sentir mal a los OPLES, pero cuando hablamos de atribuciones nacionales, no se trata de hacerlos sentir mal, se trata de hacer cumplir el marco normativo simplemente como está.

Y cuando no tienen estas atribuciones, pues en efecto, lo que se tiene que procurar es, sin menoscabo del trabajo que se hará en lo particular respecto de las elecciones que vienen que van a ser organizadas por estos organismos públicos, sí tiene que quedar muy claro quién es la autoridad que, en su caso, va a poner los mecanismos para que estos trabajos se puedan realizar.

Entonces, sin perder eso de vista, creo que sí tenemos que ser muy cuidadosos con respecto a qué atribuciones o facilidades se está poniendo respecto de la participación de los OPLES en este tema.

Es todo por la representación.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias representante.

Representación del PRI en segunda ronda, por favor.

**C. Manuel Guillermo Márquez Lizalde, representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional:** Sí, gracias.

Como escuchamos, no es un tema menor, es un asunto que tenemos que darle la relevancia porque sí bien es cierto que estamos en las vísperas navideñas, y no hay el afán sancionador, o sea, en enero y febrero y en los próximos meses no sabemos cómo vengan esos propósitos, ¿verdad?, y entonces, además que como desconocemos cómo viene el presupuesto, entonces a lo mejor también quién sabe qué va a suceder.

Los antecedentes que nosotros tenemos nos llevan precisamente a que se homogenice, ¿no?, se establezca cuál es el criterio a seguir, como lo dice la compañera Mariana, porque, por un lado, en Coahuila están actuando de una manera, en Colima de otra manera, nos dicen que también ya en Jalisco están llevando a cabo algunas acciones, que hasta donde entendemos, inclusive no han ni siquiera compartido y ni han tenido noticias ustedes de ellos.

Entonces creo que es importante que le dediquemos algo de tiempo, en su momento, para poder homogeneizar los criterios y establecerlos y redactarlos de la manera más pertinente o más clara en el lineamiento para que en lo sucesivo evitemos alguna situación que no tenga claridad para nuestros representados en los estados.

Ése es el comentario.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

Representante del PT en segunda ronda, por favor.

**C. Adalid Martínez Gómez, Representante Propietaria del Partido del Trabajo:** Yo voy a insistir en un tema, o sea, el marco jurídico no es sólo la ley y la Constitución, lo que regula a la actuación de la autoridad

electoral, o sea, viene la Constitución, viene la ley especial, después nos aplican la Ley Especial en Protección de Datos Personales, y después empieza otro ramaje ahí de legislaciones que empiezan a aplicar sobre materia de la información que contiene la Lista Nominal.

Después de eso vienen el Reglamento de Elecciones, y ahí es en donde yo me detengo, o sea, en el Reglamento de Elecciones se regula la participación de los OPLES sobre esta tarea, o sea, no es un asunto de que de buena fe les demos atribuciones, de un asunto de: “Oye para que no te sientas mal”, no, digo, algunos OPLES tiene claridad de que hay un posicionamiento de desaparecerlos, pero mientras eso no suceda, pues tienen sus atribuciones y son los responsables de ejercer la función electoral para renovar los poderes en la entidad.

O sea, mientras no se desaparezcan de la Constitución y de la Ley, están, y tiene que hacer su tarea, para eso firmaron un convenio de apoyo y colaboración.

Y miren, tan vamos un poco atrasados en esto, que en las redacciones que tiene que ver con eso de entregarles insumos como la Lista Nominal, dice: “Lo que se firmará en el convenio de apoyo y colaboración”, no, no, no se firmará, ya se firmó, y hoy lo que quisiéramos saber es qué se firmó.

Tengo claridad que también el Reglamento Interno del INE, en un asunto de ponernos un candado a la Comisión Nacional de Vigilancia, pues puso como limitante que nosotros conoceremos de los convenios y apoyo y colaboración ya firmados, no antes.

Entonces, como yo entiendo que ya está firmado, porque ya han hecho cosas, denos a conocer esos convenios de apoyo y colaboración y queremos ver que es lo, lo que está aquí ya está firmado, pactado, acordado, hasta con pesos y centavos, y hay que decirlo. No es que los OPLES digan: “Oye, por favor INE dame la Lista”, ¡No!, al OPLE le dicen: “Producir tu lista que vas a usar en tu proceso electoral te cuesta tanto, si tú quieres tener un instrumento más actualizado, pon módulos de atención ciudadana, por ahí anda el maestro Leobardo.

Y bueno, pues quien tiene dinero los pone, quien no, dice: Pues con lo que el INE de manera ordinaria trabaja, con eso actualizo la lista.

Entonces, por eso yo sí creo, yo sí creo, estoy convencido de ello, que los OPLE en su tarea de proceso electoral que tienen, su responsabilidad de que en efecto se reanuden los poderes en su entidad, es que deben de tener los insumos y de las herramientas para poder llevar a buen puerto y un buen resultado.

Entonces, yo le agradezco al maestro Juan Gabriel, porque incluso ya, en el Grupo de Trabajo se había perfilado el tema de los artículos 35, 36, 37 pero yo sí, de verdad estoy convencido de que un partido político nacional que nombra a un representante en un OPLE, pues el compañero asume la responsabilidad y los compromisos jurídicos del partido, porque para el tema de las sanciones sí nos lo aplica, pero no para beneficios como este que el compañero lo pueda tener.

Y yo de verdad, no es un asunto de que, digamos, vamos a descentralizar todo, no, yo les debo de informar, nosotros tenemos una sesión ordinaria de la Dirección Nacional cada semana, cada semana tenemos nosotros a nuestros dirigentes de los estados y ahí es en donde empiezan a salir los problemas, por qué no me autorizaste, por qué te tardaste en esto, entonces, digo, no pasa nada, yo cada semana voy a estar resolviendo ese asunto.

Pero yo le estaría minando el asunto jurídico a un representante que conforme a mis estatutos le estoy dando esa responsabilidad, que me represente como instituto político ante un organismo OPLE, Junta Local, Consejo Local, Consejo Distrital, pero yo de verdad no es pelear sino poner en la mesa argumentos que puedan ayudar a mejorar ¿no?

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias representante.

¿Alguien más?

Estamos en la segunda ronda.

Sí Secretario, por favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí, en efecto, en el artículo 91, particularmente del Reglamento de Elecciones vieron o en alguna disposición, que no aclara digamos con mucho detalle que se les deba de entregar, sino más bien habla de que los integrantes de comisiones locales y también los representantes de los partidos acreditados ante OPLE deberán de establecer mecanismos de seguridad, digamos de la información y de control de esa información.

Pero digamos, quizá y con el afán también en efecto de avanzar y quizá tener el acompañamiento, no me parece mal la propuesta que hace la representación del PRD de un poco de cambiar la regla, digamos, que estrictamente la regla sea que se, a todos aquellos representantes de OPLE que la soliciten se les entregará, salvo que la representación del partido ante la Comisión Nacional de Vigilancia nos manifieste que no, que no se entregue y quizá con eso, digamos, resolvamos sin afectar al fondo pues este planteamiento que hace la representación del Partido del Trabajo.

Es cuanto señor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias Secretario.

Sí, ¿alguien más en segunda ronda?

En tercera ronda el representante de Acción Nacional, por favor.

**C. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional:** En ese sentido, nada más si pudiéramos aclarar hasta qué término tenemos puesto que el Partido Acción Nacional sí se manifiesta por un tema de centralidad y de control por, precisamente por lo delicado del tema, por los problemas que se han presentado que incluso han tenido ya algunos partidos o que tienen en este momento algunos partidos por el tema del trato que se da a esta documentación.

Que en efecto ha ido avanzando, me parece que más que un tema de dolo, en general de pronto es un tema de desconocimiento de la normatividad que es aplicable, entonces en ese sentido, el Partido Acción Nacional sí se manifiesta por tener un control más preciso de

cómo se hará esta entrega con los documentos que nosotros utilizemos para ello.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias representante.

¿Alguien más en tercera ronda?

Si no hay más comentarios, Secretario, nada más nos hace favor de enunciar...

Sí, representante del PRI en tercera ronda por favor.

**C. Manuel Guillermo Márquez Lizalde, representante del Partido Revolucionario Institucional:** Ya nada más estar atentos para que la redacción que se vaya a proponer por la Secretaría, a lo mejor conocerla en la reunión del jueves y viernes, para cuidar lo que se está diciendo.

En principio nos parece atinada y ya nada más para conocer el texto.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Muy bien.

Si nos hace favor secretario, nada más de recordarnos cuáles son los ajustes que se dieron al proyecto que pondríamos en votación.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí, un poco para primero comprometerla en efecto, que la propuesta de engrose, la haga de conocimiento antes de que se circule formalmente el proyecto de acuerdo, lo haremos precisamente en esta reunión para que tengamos espacio para su revisión.

Modificaríamos, entonces el numeral 15, lo relativo al proceso, digamos de autorización, si me permite llamarle a si de entrega de la Lista Nominal para Revisión a los OPLE, estableciendo que digamos, que, una redacción que refleje que la regla general será que todos aquellos representantes que lo pidan en este órgano se les entregará, salvo que la representación de la Comisión Nacional de Vigilancia nos diga que es en contrario.

Después, lo relativo a los últimos tres párrafos del artículo, del numeral 16, excluirlos para que establezcamos que el proceso de observaciones se realizará en términos de lo que establece ya el procedimiento, para atender observaciones aprobado por la Comisión Nacional de Vigilancia, en los artículos 35, 36, 37 y 38, también se excluirán y se sustituirá por uno que diga que el proceso de devolución de los listados nominales definitivos, o los cuadernillos como comúnmente los conocemos, se realizará en términos de lo que establezcan los lineamientos AVE y de más normatividad aplicable.

Eso son los ajustes propuestos, señor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias secretario.

Pues sí, procederemos entonces a la votación, por favor.

Adelante.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí.

Le pregunto a las señoras y señores integrantes de este órgano, si aprueban el proyecto de acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe los lineamientos que establecen los plazos y términos para el uso del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores, para los procesos electorales locales 2018-2019, así como los plazos para la actualización del Padrón Electoral y los cortes de la Lista Nominal de Electores, con motivo de la celebración de los Procesos Electorales Locales 2018-2019.

Los que estén por la afirmativa háganme el favor de levantar su mano.

Sí, claro con los ajustes.

Se aprueba por unanimidad, señor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias Secretario.

Continúe con el desahogo de la agenda, por favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí señor.

El siguiente punto es el relativo al “Informe mensual de actividades de los grupos de trabajo”.

¿Alguien quisiera hacer uso de la palabra?

Representación del Partido de la Revolución Democrática.

**C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática:** Miren.

Yo voy a hablar del resecionamiento, estoy en el 6, ¿verdad?

Ah ok, perfecto.

Nada más para no estar perdido.

Llevo como dos CNV pidiendo una información que es que sea pormenorizado el procedimiento de resecionamiento, todavía no lo tengo, entonces debe ser demasiado pormenorizado lo que me van a entregar, porque llevan dos meses haciéndolo, entonces, *huge*.

Pero, miren, es muy simple y es el resecionamiento es importante porque está en la ley, ¿no?, entonces hay que hacerlo y nuestra limitante es el presupuesto, entonces para solucionarlo solo hay dos caminos, o pedimos más presupuesto, que se vea un poco cuesta arriba o lo hacemos más barato, ¿no?

Entonces, para poder discutir cómo abaratarlo, a mí me gustaría saber cómo se hace, ¿no?, cuántas veces se va, los cartógrafos, las notificaciones y si ya que llevan dos meses, me imagino que les están poniendo costos a cada uno de los rubros para que podamos hacer un sistemita muy simple de Pareto, ver dónde están los costos más grandes y poder ver qué le hacemos para bajarlos.

Fíjense que la semana pasada fui, por casualidades del destino, comí con una gente de Bimbo, y entonces yo le decía: “oye, ¿cómo haces tus rutas?”, porque si alguien tiene una buena ruta es Bimbo, y entonces le dije: “¿qué mandas gente a que vaya a las calles o así?”, y me dijo: “no, para nada”.

Entonces, ellos que además cuidan su lana, lo hacen todo vía satélite, entonces, pues ya me explicó que, bueno, pues tiene un convenio con Google y les mandan fotos y donde no, contrataron una empresa que, luego si quieren les puedo dar hasta el nombre, que tiene unos drones enormes que viajan más de un kilómetro y entonces toma de las zonas que te preocupan unas fotos y se ve perfecto.

Y si no, vean una serie, hay varias series en Netflix, para que vean cómo puede hacer zoom el éste.

Entonces, creo que hay caminos más fáciles y que serían muy útiles para hacer nuestro resecionamiento más extensivo y no ir, pues que nunca vamos a acabar, entonces no vamos.

Entonces, sí pediría eso por favor.

Gracias.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra?

Mariana del PAN, por favor.

**C. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional:** Solo para enfatizar.

Hay dos solicitudes que se hicieron en el Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos, que no se ven impactadas en el informe mensual, ambas en la veinteava sesión y una reiterada, creo, en el grupo de trabajo de hace unos momentos, que es la de solicitar que se nos proporcione el

contrato de producción de credenciales para votar, el que está terminando.

Y la otra solicitud tenía que ver con estas cuotas de recuperación de los procesos de verificación a las entidades públicas y privadas que hacen uso de este servicio, ya se entregó un informe respecto del avance en la recaudación, por decir, de alguna manera, por parte de esta autoridad, pero nos gustaría conocer, en el caso de los recursos que ya han podido ser utilizados para renovar, remodelar los Módulos de Atención Ciudadana, cuáles han sido éstos o cómo se han utilizado los recursos para apoyar la renovación de estos módulos, solamente para solicitar que pudieran quedar impactadas las solicitudes.

Gracias.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones:** Sí, muchas gracias.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra?

Por cierto, le voy a pedir al ingeniero Jesús Ojeda dos cosas:

La primera, mientras viene el ingeniero Miranda y sustituyéndolo de manera temporal, le voy a pedir que me apoye con la Secretaría y yo lo sustituya en la Presidencia y, por supuesto, que dé respuesta al asunto del cronograma de reseccionamiento.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario en funciones:** Con mucho gusto para ambas peticiones, y empiezo el desahogo.

Bueno, con respecto al cronograma de actividades, lo tenemos como entregado el 26 de octubre.

No sé si hubiera algún requerimiento adicional de información y con mucho gusto lo enviamos.

Y también quisiera mencionar que también el Partido de Acción Nacional nos pidió el número de secciones que se encuentran fuera de

rango de entre 100 y 3 mil electores, que es información que ayuda para esta parte y ya también ya fue entregada.

También en el Grupo de Trabajo hicimos una presentación de un nuevo esquema de reseccionamiento; la implicación que tiene es que no requeriría, digamos, la incorporación de costos como hasta hoy lo estamos llevando, es un esquema que se ha planteado de una manera diferente a como lo hemos llevado. Como ustedes saben, hoy en día pues tenemos tres procedimientos que tienen que ver y que implican un costo adicional.

El nuevo esquema que nosotros estamos planteando es un esquema que va sobre el tiempo y no requiere costos, es decir, haríamos lo que hemos trabajado durante los procesos electorales, que hacemos como casillas virtuales urbanas, pero ahora lo haríamos para reseccionar y esto no incrementaría estas secciones, y conforme vayan haciendo el cambio, el ciudadano por cualquier trámite que haga en el módulo, nosotros ya estaríamos cambiando la credencial.

Lo tenemos previsto presentárselos también en la reunión foránea, pero digamos que éste ya es un esquema nuevo, yo creo que si les damos mayor información sobre cómo lo estamos planteando, creo, por eso podría servir un poco más para este análisis que se requiere y, con mucho gusto se los hacemos llegar, ¿no?

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones:** Sí.

Eduardo, por favor.

**C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática:** Mira, creo que yo no he sido suficientemente claro, el cronograma sí lo tenemos, y lo he tenido varias veces, pero yo no he pedido el cronograma, el cronograma dice: "empezamos el día de hoy, y 15 días para hacer tal cosa, 35 para hacer tal cosa" y es una página, ¡no!, yo quiero el procedimiento, o sea, va el día uno va el cartógrafo y visita 50 cuadradas, el día dos va, o sea, porque eso es lo que quiero revisar, ¿no?, o sea, porque eso es lo que crea costos ya sea en dinero o sea en tiempo.

En algún momento alguien me dijo que el cartógrafo visita tres veces el área, yo no sé si sea cierto, pero eso me dijeron, entonces eso es lo que quisiera yo revisar.

Y yo celebro el nuevo procedimiento, si pudieran mandármelo de una vez antes de la “de ésta”, para que ya lo vaya yo revisar.

Y muy importante, hay dos tipos de costo, ¿no?, si le pudieran agregar ahí en un margencito el costo, es, puede ser en tiempo o puede ser en dinero, entonces ése sería, digamos, como mi petición, que le agregaran los costos ya sea en dinero o en tiempo.

Gracias.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones:** Sí.

A ver, antes de darle la palabra al ingeniero Ojeda y para cerrar, digamos, otros temas, simplemente explicar a la representación del PAN que estas dos cuestiones que nos ha solicitado que incorporemos como solicitudes, no se había hecho porque en algún momento ya se había levantado una solicitud y habíamos entregado la información.

Pero por supuesto, digo, el caso del contrato es un reenvío, las cuotas del servicio de verificación pues haremos alcances y precisiones hacia donde sea el destino, digamos, de las cuotas recuperadas, y digamos, aunque esa sea la razón yo no tengo ningún problema en incorporarlas nuevamente para darles debido seguimiento al cumplimiento de los compromisos.

Y ahora sí ingeniero, por favor.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario en funciones:** Bueno, con respecto a la solicitud, yo con mucho gusto les envío hoy mismo la presentación del nuevo esquema.

Y con respecto a la otra petición, ya entendida como un desahogo de procedimiento con un ejemplo, digamos, un ejemplo que ya se utilizó,

¿no?, y obviamente implicaría los gastos, me informan de la Dirección de Cartografía que lo podríamos tener a más tardar en enero, como se está haciendo, lo estamos cumpliendo para enero.

Y hoy mismo le envío vía la Dirección de Secretariado la presentación, y con mucho gusto así estaríamos atendiendo estas dos peticiones.

Son para todos.

**C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática:** No, no les quiero dar mi información, solo para mí.

Creo que no escuché bien, ¿para enero?, o sea, me la van a mandar en enero, o es que en enero van a empezar.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario en funciones:** No, la que se solicita con costos y a detalle, esa a más tardar en enero la tienen.

Y la presentación hoy mismos se la enviamos a través de la Dirección del Secretariado de las Comisiones de Vigilancia.

**C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática:** Bueno, si pudieran antes, algo tengo que hacer en vacaciones, entonces sería súper chido antes de.

Gracias.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones:** ¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra?

Si no, muy simple, déjame tomarla rápidamente, y, por cierto, porque he estado omitiendo, digamos, hablamos de la reunión nacional, pero no hemos, no les hemos enviado por lo menos la agenda propuesta de temas.

Entonces yo comprometo enviárselos inmediatamente terminando la reunión, digamos, el planteamiento para que nos puedan hacer incluso



observaciones, como el que ya hizo la representación del Partido de la Revolución Democrática de que incorporemos otros temas que son de interés de las representaciones, así para poder recopilar algunos más y poder hacer los ajustes en la propia agenda, más que ser una agenda cerrada, como ustedes saben, pues la idea es que tratemos todos los temas posibles que sean de interés de todas las representaciones políticas.

Y en este sentido, pues también anunciar aunque, que el tema de reseccionamiento precisamente viene agendado porque sí, nosotros también tenemos ese interés de encontrarle maneras de resolver de, pues no sé si de manera definitiva pero sí de manera más amplia a la forma en que venimos realizando el procedimiento de reseccionamiento actualmente, entonces ahí estamos en el análisis de otras alternativas.

Si no hay otra intervención en este punto, le pediría a la Secretaría me apoyara con el siguiente en el orden del día.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario en funciones:** Sí, con mucho gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número 7, "Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de diciembre de 2018"

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones:** Señoras, señores representantes está a su consideración el tema.

¿Alguien quisiera hacer uso de la palabra?

Si no es así, le pediría a la Secretaría me apoyara con la toma de votación correspondiente.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario en funciones:** Sí, con mucho.

Señoras y señores representantes les solicito que, los que estén de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vigilancia por el

que se aprueban las agendas temáticas por el grupo de trabajos permanentes por el mes de diciembre de 2018, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones:** Muchas gracias.

Continúe con el desarrollo de la sesión.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario en funciones:** Sí, el siguiente punto del orden del día es el 8 y es correspondiente a "Asuntos Generales"

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones:** ¿Alguien quisiera hacer uso de la palabra en asuntos generales?

Mariana De Lachica, Partido Acción Nacional, por favor.

**C. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional:** Gracias.

Nada más es una pregunta, el día de ayer y el día de hoy se nos ha circulado una copia de conocimiento respecto a los medios de identificación que tiene que ver con la expedición e impresión de actas de nacimiento en lengua indígena y en sistema braille.

Son dos preguntas porque no conocemos estos modelos de actas de nacimiento para entender un poco cómo va a funcionar, si tuviera la autoridad un modelo que nos pudiera mostrar, pues nos interesa saber, entenderíamos que están simultáneamente traducidas en el caso de lengua indígena y en el tema braille o si no nos estaríamos encontrando entre una situación en la que tendríamos que tener intérpretes en los módulos de atención, pero como no la conocemos, solo era para ver si nos la podían compartir.

Y para preguntar si esto impactara el acuerdo de medios de identificación que sería como lo conducente en términos jurídicos para que estén incluidos estos dos instrumentos.

Gracias.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones:** Sí, muchas gracias.

¿Alguien más con este punto del orden del día?

Si no simplemente para comprometer entregarte los formatos que nos han hecho llegar, entregarles, perdón, e ir entregando algunos adicionales que se puedan ir generando, lo digo porque ya tenemos algunos que nos mandaron en braille, pero y nos mandaron otros de lengua indígena pero no vienen en lengua indígena sino más bien los formatos con las características del formato, en caso de que nos vayan llegando, digamos, con esas características pues les iremos engrosando, digamos, ese apartado pero sin duda, les entregamos lo que tenemos en este momento.

¿Alguien más quisiera otro asunto general?

Si no es así, le pediría al Secretario apoyarme con el seguimiento de la sesión.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario en funciones:** Sí, con mucho gusto.

El siguiente punto del orden del día es el 9, "Lectura de la relación solicitudes de información"

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones:** Si me hace favor, señor.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario en funciones:** Muy bien.

Por parte del Partido Acción Nacional, solicitó entregar el cronograma de actividades de las cinco actividades con procesos electoral local para aplicar el procedimiento de domicilios irregulares.

El Partido Verde Ecologista de México, en compromiso, solicitó entregar informes sobre los tiempos de los ciclos operativos de los módulos itinerantes en instituciones educativas.

El Partido Revolucionario, Partido de la Revolución Democrática, perdón, entregar la presentación del nuevo esquema de reseccionamiento, obviamente incluyendo los costos, son dos, es entregar el nuevo esquema de reseccionamiento que fue comprometido y además entregar el procedimiento pormenorizado del reseccionamiento incluido en los costos.

Y finalmente el compromiso que adquiere el Presidente, enviar la agenda de la reunión foránea de la CNV y también compartir la nota informativa que tenemos sobre las actas de Braille y también en lengua indígena.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones:** ¿Alguna otra solicitud o compromiso que no se haya referido?

Bueno, si no es así entiendo que agotamos la agenda de esta sesión y siendo las 12 horas con 30 minutos, damos por concluida la misma.

Muchas gracias por su asistencia.

Buena tarde.

-000-